

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Propósito

Establecer el compromiso de Grupo Naturasol con el respeto, protección y promoción de los derechos humanos en todas sus operaciones y cadena de valor, garantizando condiciones laborales dignas, seguras y justas.

Alcance

Esta política aplica para todos los colaboradores de Grupo Naturasol, directivos, accionistas, proveedores, contratistas, socios del negocio y terceros que actúen en nombre de la empresa, en Grupo Naturasol promovemos y operamos bajo los mismos principios de respeto a los derechos humanos.

Principios y compromisos con los derechos humanos

Grupo Naturasol se compromete a:

- Respetar la dignidad inherente de todas las personas.
- Garantizar condiciones laborales justas y seguras.
- Prevenir cualquier forma de abuso, explotación o discriminación.
- Cumplir con la legislación aplicable y estándares internacionales.

Lineamientos

Derechos en el trabajo

- Los derechos humanos protegen a quienes hacen del trabajo lícito su modo de subsistencia y posibilitan su ejercicio para que las personas laborantes realicen su actividad en plena libertad. Estos derechos humanos constituyen un catálogo de prerrogativas que al desarrollarse derivan en lo que podemos identificar como justicia del trabajo.

Libertad de expresión y privacidad

- Proteger los datos personales de clientes y colaboradores.
- Promover la libertad de expresión tomando medidas necesarias para que nuestros clientes y consumidores puedan libremente: expresar sus opiniones o ideas; mantener comunicación con personas, organizaciones o entidades.
- No discriminar, filtrar, interferir, ni inspeccionar contenidos, aplicaciones o servicios que se cursan a través de nuestras redes.
- Procurar la seguridad de los servicios que prestamos, por lo que tomamos acciones de gestión y administración acordes para preservar su calidad.

Responsabilidades

Colaboradores

- Respetar los derechos humanos en todas sus actividades laborales.

Líderes

- Promover una cultura de respeto y dignidad.

Recursos humanos

- Implementar prácticas laborales alineadas con esta política.
- Atender denuncias relacionadas con derechos humanos.
- Promover la difusión de esta política.

Canal de reporte

Grupo Naturasol pone a disposición canales para reportar cualquier vulneración a los derechos humanos:

- Recursos Humanos
- Comité ético y de acoso
- Canal de denuncias confidencial

Se garantiza confidencialidad y protección contra represalias.